

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2004-05-29

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE: -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de continuación celebrada el 19 de mayo de 2005, ACORDÓ:

APROBAR EL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL/DE LA RECTOR/A POR EL PERSONAL DOCENTE, SOMETIDO POR EL COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES DEL SENADO. DICHO DOCUMENTO FORMA PARTE DE ESTA CERTIFICACIÓN.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintidós de septiembre de dos mil cinco.

> Sonial. Reyes Medina, MS Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo

Universidad de Puerto Rico En Arecibo Senado Académico

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL/DE LA RECTOR/A POR EL PERSONAL DOCENTE

Departamento:

	e. Promueve la responsabilidad de servicio de la UPRA como recurso para la comunidad.	
	d. Mantiene líneas de comunicación con la comunidad externa.	
	c. Mantiene una comunicación efectiva con el personal universitario.	
	b. Comunica sus ideas y decisiones con claridad y precisión.	
	a. Es efectivo en la solución de los problemas.	
	III. Ambiente de trabajo y comunicación	
	i. Representa a la institución en actos, ceremonias y funciones académicas.	
	h. Utiliza efectiva y ágilmente los recursos institucionales.	
	g. Demuestra receptividad a las recomendaciones de la comunidad universitaria.	
	f. Consulta las metas y planes de trabajo con las personas correspondientes.	
	e. Formula planes de trabajo a corto y largo plazo a través de un plan operacional que corresponde a la Misión Institucional y al Plan Estratégico.	
	d. Cumple con las normas institucionales.	
	c. Dirige efectivamente su equipo de trabajo.	
	b. Es efectivo al revisar y agilizar los procesos administrativos.	
	a. Es efectivo en la defensa de un presupuesto adecuado para la Institución.	
	II. Liderato administrativo	
	i. Defiende ante las autoridades correspondientes los planes, programas y normas académicas que aprueba el Senado Académico.	
	h. Ayuda a la divulgación de logros académicos de la comunidad universitaria.	
	g. Promueve la celebración de actividades académicas en la institución.	
	f. Mantiene vínculos de colaboración académica con los departamentos.	
	e. Facilita el desarrollo profesional del personal docente.	
	d. Promueve los proyectos de investigación y creación del profesorado.	
	c. Estimula la excelencia en los procesos de enseñanza.	
	b. Apoya iniciativas de desarrollo de nuevos programas académicos.	
	a. Estimula la calidad y desarrollo de los programas académicos existentes.	
	I. Liderato académico	
4	Criterio	
ipre c cump ide af	Favor colocar el valor numérico que mejor describa el nivel de ejecución en cada criterio. El evaluador otorgará puntuación de 4 en caso de que el criterio se cumpla siempre caso; otorgará 3 puntos si el criterio se cumple casi siempre o se cumple bien, 2 puntos si se cumple a veces o de manera regular, 1 punto si no se cumple casi nunca o se cumple nunca o se cumple de manera inaceptable. En caso de que el evaluador no tenga suficiente información o no tenga opinión (N/O), marcará la última columna. Puede af en una hoja adicional.	

The same of the sa

f. Fomenta en la comunidad universitaria la responsabilidad de servicio a la comunidad externa.

Comentarios	
I. Liderato académico	
a.	
b.	
C.	
d.	
e.	
f.	
άΘ	
h.	
II. Liderato administrativo	
a.	
b .	
C.	
d.	
e.	
).	
âc	
h.	
III. Ambiente de trabajo y comunicación	
p	
o.	
Puede incluir aquí o en otra hoja sus recomendaciones para mejorar el instrumento o el proceso de evaluación.	l proceso de evaluación.